

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Declarativo – simulación de contrato
Rad. Nro.: 11001310302420190077800

En atención a lo solicitado por el apoderado del demandante¹, así como por la apoderada de las demandadas Nydia Esperanza Roncancio Velandia, Andrea Caycedo Roncancio y Marcela Caycedo Roncancio² se ordena que por secretaría se les remita el link de acceso al expediente virtual a su dirección de correo electrónico.

En consecuencia, para continuar con el trámite del presente asunto, requiérase a la parte demandante para que notifique a los demandados que hacen falta por ser vinculados al proceso.

NOTIFÍQUESE,

FELIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
Juez

C.C.R.

¹ Doc. "0007SolicitudLink.01.11.01."

² Doc. "0006SolicitudLink.01.04.11."

Firmado Por:
Felix Alberto Rodriguez Parga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b21b0206f1b1d9d9e696600acae69d7ed1f8f7a29c9bec0a032d4e0a8fcc3b2**

Documento generado en 20/06/2023 01:13:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>